

Estimados socios,

Como sabéis, desde que se publicó en junio el Real Decreto que recuperaba las bonificaciones en las cuotas a la Seguridad Social del personal investigador, con efecto retroactivo desde 2013, estamos trabajando con el Ministerio de Economía para que clarifique las dudas de aplicación que nos habéis transmitido en estos meses. Aunque muchas de ellas las han resuelto de modo verbal y os las hemos transmitido, aún no hay un documento oficial del Ministerio que informe sobre los criterios que se seguirán en los distintos puntos para aclarar que se les han planteado desde numerosas organizaciones.

Puesto que el RD entra en vigor a partir de la próxima semana, os envío, por si queréis asistir, el anuncio de una jornada informativa que organiza EQA, una de las principales certificadoras con las que está trabajando el Ministerio (las otras, como os dije, son AENOR y el IVACE en Valencia), y en la que está prevista la participación de Luis Cueto, el Subdirector General que se está encargando de coordinar la ejecución de este Real Decreto en el Ministerio de Economía. Yo asistiré y prepararé un informe que distribuiré a todos vosotros, pero si consideráis interesante asistir el enlace con la información de la jornada es <http://www.eqa.org/i+d+i/jornada/index.html>

Saludos,

Aureo Díaz-Carrasco Fenollar
Director Ejecutivo



Plaza de Castilla, 3 - 10º D-1
28046 Madrid · España
Tel.: 917 338 360
Móvil: 663 714 386
adiazcarrasco@fedit.com



Síguenos en:      

Este mensaje y cualquiera de sus ficheros adjuntos se dirige exclusivamente a sus destinatarios y es confidencial. Si recibe este mensaje por error, le rogamos que lo borre y notifique inmediatamente al remitente. Cualquier utilización de este mensaje para un fin distinto de su propósito, así como cualquier difusión del mismo, ya sea total o parcial, está prohibida, salvo autorización expresa. Internet no puede garantizar la integridad de este mensaje. Fedit declina cualquier responsabilidad en relación con el presente mensaje, si el mismo fuera modificado.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos Personales, le informamos que los datos facilitados serán incorporados en nuestras bases de datos, con la finalidad de gestionar a nivel interno la información y/o acciones divulgativas. Tiene derecho a acceder a la información recopilada, y rectificarla y/o cancelarla. Para ello, sólo tiene que remitirnos la cancelación o rectificación de sus datos a la siguiente dirección de e-mail comunicacion@fedit.com.